

Año III.—Número 530.
SUSCRIPCIONES
EL PAGO ADELANTE

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas
trimestre. Demas puntos, DOCE.
Cuba y Puerto Rico, trimestre DIEZ
Filipinas, trimestre QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

SEGUNDA EDICIÓN

AVISO IMPORTANTE

Se vende un uniforme nuevo de ministro plenipotenciario. Darse razón, calle de Argensola, num. 7, piso cuarto.

LOCTORES VISTA, Dentistas americanos, Espoz y Mina, 1.

Sistema especial de dentaduras postizas; garantía en los empastes y orticaciones por nuestro método.

EL RIOJANO, Confitería, Mayor, 12.
Postre variado cada día.
Domingo: Chantilly.

Vinos de Huelva
Los mejores y más selectos.
Bodega, Caballero de Gracia, 37.

Sin asistencia, se cede a una persona estable una buena habitación con vistas a la calle y en un punto céntrico de esta corte. No es casa de huéspedes.

Darán razón en la Administración de este periódico.

EL PROBLEMA

ANTES... Y DESPUÉS

Además dura la piedra al Demócrata, que consta asimilando a nuestro artículo sobre las ejecuciones de Jerez, con otro tan corto como éste.

Como El Demócrata ha sido el asilo de la misericordia, y su voz, impetuosa de clemencia, ha sobresalido entre todas, nosotros creímos oportuno advertirle que no podía nuestra piedra a la suya; pero, que en casos como el que se trataba, la piedra debe venir después.

El Demócrata no considera prudente ni político dar el sangre a quien lo merece; y dice claramente que la muerte del culpable no resueltla la vicaría.

Comprendemos el colegio que se le ha escrito la lógica en su argumento. Pues si esa consideración devueltiva a la justicia, ni el estopón, ni el incendiario, ni el falsoyero, etc., etc., debían ser castigados. Su castigo, proporcional las cosas en su primitivo estado! No. Pues entonces, ya que castigar al culpable!

Levarianos esta discusión a bajar el origen y la finalidad de la pena. Pero... sería meternos en buenas que largavarianos el asunto.

Iniciámos, pues, en nuestro concepto. La piedra... después. Pero anadijimos: el problema... antes y después.

Si no necesitara esforzarse El Resumen de anochecer y El Demócrata de todos estos días en demostrar que con el castigo no desaparece el problema.

Eso es evidente: eso nadie lo niega. Pero nosotros ponemos debajo de esa afirmación esta otra.

Es perdonar no dulcinea el problema.

Para masas tan ciegas como las que acometen empresas absurdas cual es de Jerez, parece el colegio que no es conveniente darles una idea de la fuerza de la sociedad.

No interpretarán—y acaso lo interpreten si leen El Demócrata—que el perdón era signo de miedo!

Sí; el problema está latente; es grave; todos los Gobiernos lo reconocen; pero no hay ninguno que contemporaneo con el crimen, ni aplique la acción de la justicia. Todos buscan remedio al problema, dado a entender a las clases proletarias que se ocupan en su interés, les unen y dan esperanzas, les ofrecen y dan algunos palliativos para su malestar; pero... si lo corriente se desborda, si deja el cauce de la prudencia y emprendedora de la senda del crimen... entonces no hay socialismo que valga, ni diantrópicos soñemos que escaparán a los jueces...

El criminal debe ser castigado, y nada más.

Pero aun insiste El Demócrata en que el castigo concede al sanguinismo la benignezza.

Por Dios, colega, ¿no soltaría a ver qué lo que se le da benignezza es el perdón, sobre todo; si se pide desde el terreno que El Demócrata, alegando que acaso sea peor, y que será salvianar las masas y presentártelas como mártires a los ejecutados?

Respecto al problema, El Resumen de anochecer hace muy sutiles observaciones sobre el mal. ¡Plástimo que diga después que el único recurso para nosotros es capitular!

Lo que hay que hacer, como indica antes el colegio, es apropiar el espacio que queda entre patriota y patriota, entre este crimen pasado y otro que pueda venir, para estudiar el problema y aplicar a tanto la fuerza que amenaza a la sociedad.

Pero igné tiene que ver esto con lo que El Demócrata preñea!

Lo represamos cien veces. Si; el problema subsiste, pero la piedra en problemas tan graves no debe atajar a la justicia.

Por lo demás, crea el colegio que calificamos de sencilleras sus ideas; pero suponemoslo víctima de una obsesión, no dudando nunca de que fuera sincera su piedad y nobles y generosas los motivos de su actitud.

Y gracias por su cortesía.

MADRID

Madrid antiguo

VARIOS HERIDOS Y UN MUERTO
Era la Semana Santa del año mil seiscientos y tantos.

Los vecinos de uno de los barrios de la corte organizaron solemne procesión religiosa por las calles principales de la barranca.

Según su curso la procesión, y nada hacia suponer diagnóstico alguno al entropamiento de ninguna clase, cuando quiso la mala fortuna de la comitiva que esta tropieza con una ronda del Santo Oficio, en lugar de tropezar con la otra mitad de la procesión para varicar el encuen-

tro. Uno de los que formaban en primera linea salió, con su diablo un tanto descomponido, que

los de la ronda dejaron libre el paso; amohinaronse los rondantes, y la procesión, en que formaba mucha gente mayestática y amiga de jaleo, arrojó una muy regular zumbida de palos, a la que, como es de razón, contestó con no menos contundentes razones.

Era la procesión de mi cuento de aquellas que satirizó Quevedo en la copia epigramática de

Con cuatro balcones

y un mal bajío,

se organiza en rosario.

¡Qué devoción!

y así no es de extrañar que los devotos concurren a este escándalo.

De la descomunal refriega salieron muy mal parados una porción de personajes, y heridos una desproporcional cantidad, con más un muerto, por cierto, que fue el parroco que presidía la función religiosa.

Añadase a este caso el célebre Rosario de la Aurora, los escándalos en las iglesias, y no se podrá por menos que exclamar:

¡Oh generación pasada, tu eras religiosa de escoria!

EL BARBERILLO DEL AVAPÉS.

EMPAREDADOS

De La Justicia:

«El Gobierno, según afirman sus amigos, no ha perdido la esperanza de llegar a un acuerdo con Francia en cuanto a las relaciones comerciales.

La esperanza es lo último que se pierde. Y como esto Gobierno ha perdido ya todo lo demás...»

Si. Pero nada de las cosas que ha perdido es el miedo a los republicanos.

León:

«El poder de los jefes republicanos está bien claro: deben marchar a la unión.

¿Por qué? Porque el pueblo, su soberano, se lo mandó imperiosamente.»

Es una delicia la teoría republicana.

Hay un pueblo soberano que tiene jefes.

Y jefes sometidos a un pueblo soberano.

Un, que no se sabe quién manda a quién. Si el jefe al soberano o el soberano al jefe.

Pero creemos que unos y otros se mandan...»

De La Justicia:

«Parece que era un niño de tetra comparado con estas comisiones parlamentarias que ahora se usan...»

Niña de tetra habrá usted querido decir.

Si es que sabe quién era Peñíscola.

La Justicia dedica un largo artículo a suponer

lo que sería España si las cosas no hubieran sido como son.

Lo que pudo ser, se titula el artículo.

Si la restauración no se hubiera hecho; si los republicanos no se hubieran dividido; si... esto, si lo otro...

Vaya, ya de siempre.

Si croquy llega y Biñuer no, Napoleón gana la batalla de Waterloo.

Esa contra-historia es muy fácil de hacer.

Figúrense el colegio que hubiera sido del mundo si Pompeyo Venecia en Farsalia, anibar en Zama y la armada Invencible lo se va a picar!...

Comentando el hecho de que varios diputados que figuran en la mayoría han arremetido contra algunos ministros, dice El Resumen:

«Y esos ministros continúan en el banco azul como si la cosa...»

jugar!

¡Juves no faltaba más!

Bastaría que cualquier alzara el gallo para que dimitiera un ministro.

Ni que decir tiene.

La Justicia, echándole de fresca como un requeño de Miraflores, escribe:

«Dice La Libertad que hemos escrito un chiste ajojo.

Pues que, jajaja! La Libertad chistes nuevos para su partido y para la monarquía!

Nos parece mucha alucinación.

Hay que tener muy en cuenta la clase de público para quien se escribe.

Y para partidos apasionados, chistes viejos.

Nos congratulamos de que el colegio tenga chistes antiguos y modernos.

Esto quiere decir que es corriente y de chapa.

En cuanto lo de apollillados, no crea el colegio tal cosa.

Estamos vivitos y colando.

El Liberal 'entiéndese a clasificador instru-

mental:

«En cambio, el Sr. Romero Robledo se ha dedicado a tocar el finge patriótico, que da gusto oírle.»

Menos mal que da gusto al colegio.

Porque esto quiere decir que el Sr. Romero está anulado.

No pasa lo mismo con algunos amigos del diario de la calle de la Almudena.

Que tocan el violín de una manera lamentable.

CRÓNICA EXTRANJERA

El bacillus de la influenza

Prés señores, ya tenemos lo que nos hacía falta: los medios alemanes han logrado, coger por el rabo al diminuto microbio causante de la influenza. Respiramos, pues, porque en breve es de esperar que estos señores que con él han hecho conocimiento, nos den los medios de arrancar de nuestro cuerpo y reducirlo en botas al estadio de conserva.

El bacillus de la influenza tiene como típico carácter su extrema pequeña, pudiendo ser considerado como el rey de los bacilos, pues es de la septuagésima de los gramos, viéndose con fre-

cuencia por sus pequeñas dimensiones, es tres veces mayor.

Una sola gota de sangre de un atacado de influenza, contiene miles de microbios formando racimos. Su abundancia en la sangre es tan característica, que no hay ninguna otra fiebre que exista en que existan con tanta profusión, pues son muchos más los de la fiebre tifoidea, la tuberculosis, el morbo y la lepra.

Para el estudio y cultivo de estos microbios, han servido como de costumbre los pobres conejos y los monos.

Una vez conocido el mal, se ha agitado en la Academia de Medicina la cuestión profilaxis o preventiva, y el Sr. Olivier ha dicho que la principal causa de predisposición es el frío humedo, del que con preferencia a deben cuidarse los tuberculosos, cardíacos, diabéticos, etc., recomendando como medio profiláctico el uso del aceite de nigundo de bacalao.

Durante la epidemia de 1890, el Sr. Olivier ensayó este medicamento en treinta niños, los cuales sin privarse de paseos ni de nada, se vieran libres de la enfermedad, mientras que algunos de sus hermanos no sometidos a este tratamiento fueron atacados.

Quieren cultivar la novela! [Metropolitano] Presumiendo de que a la primera obra que publica figura una Carta que no basta granate, io cosa de la autoridad para llamarla comparsa; si das preferencia al interés y a la relación de los hechos, te dirás que tos que publican anuncios y leyes tienen que hacerlo en la forma en que se han hecho.

Quieren cultivar la novela! [Metropolitano] Presumiendo de que a la primera obra que publica figura una Carta que no basta granate, io cosa de la autoridad para llamarla comparsa; si das preferencia al interés y a la relación de los hechos, te dirás que tos que publican anuncios y leyes tienen que hacerlo en la forma en que se han hecho.

Quieren cultivar la novela! [Metropolitano] Presumiendo de que a la primera obra que publica figura una Carta que no basta granate, io cosa de la autoridad para llamarla comparsa; si das preferencia al interés y a la relación de los hechos, te dirás que tos que publican anuncios y leyes tienen que hacerlo en la forma en que se han hecho.

Quieren cultivar la novela! [Metropolitano] Presumiendo de que a la primera obra que publica figura una Carta que no basta granate, io cosa de la autoridad para llamarla comparsa; si das preferencia al interés y a la relación de los hechos, te dirás que tos que publican anuncios y leyes tienen que hacerlo en la forma en que se han hecho.

Quieren cultivar la novela! [Metropolitano] Presumiendo de que a la primera obra que publica figura una Carta que no basta granate, io cosa de la autoridad para llamarla comparsa; si das preferencia al interés y a la relación de los hechos, te dirás que tos que publican anuncios y leyes tienen que hacerlo en la forma en que se han hecho.

Quieren cultivar la novela! [Metropolitano] Presumiendo de que a la primera obra que publica figura una Carta que no basta granate, io cosa de la autoridad para llamarla comparsa; si das preferencia al interés y a la relación de los hechos, te dirás que tos que publican anuncios y leyes tienen que hacerlo en la forma en que se han hecho.

Quieren cultivar la novela! [Metropolitano] Presumiendo de que a la primera obra que publica figura una Carta que no basta granate, io cosa de la autoridad para llamarla comparsa; si das preferencia al interés y a la relación de los hechos, te dirás que tos que publican anuncios y leyes tienen que hacerlo en la forma en que se han hecho.

Quieren cultivar la novela! [Metropolitano] Presumiendo de que a la primera obra que publica figura una Carta que no basta granate, io cosa de la autoridad para llamarla comparsa; si das preferencia al interés y a la relación de los hechos, te dirás que tos que publican anuncios y leyes tienen que hacerlo en la forma en que se han hecho.

Quieren cultivar la novela! [Metropolitano] Presumiendo de que a la primera obra que publica figura una Carta que no basta granate, io cosa de la autoridad para llamarla comparsa; si das preferencia al interés y a la relación de los hechos, te dirás que tos que publican anuncios y leyes tienen que hacerlo en la forma en que se han hecho.

tico, lo cual podía desvirtuar la pureza de intenciones con que se habían congravado.

Precisamente esa es la tesis que estoy sosteniendo, respondió el duque de Tamames. Yo creo que este debe ser un acto colectivo de todos los grandes de España, y siendo tan corto el número de reunidos, mañana podría aparecer en la prensa que los nobles se habían disensado en la cuestión y mantenían distintos criterios. Voy, sin duda, a reformar con su opinión más argumentos en tal sentido.

Terminadas momentos después la reunión, y el único acuerdo concordado adoptado fue el de designar a los señores conde de Xiquena, marqués de Hoyos y duque de Tamames para que solucionaran el asunto.

Siguió pese a todo se inclinaron a que dichos señores redactaran un mensaje de protesta, que será firmado por todos los grandes de España, bien privada e individualmente, bien en una reunión general previa que se celebraría en sitio distinto de las Cambras, y que inmediatamente será llevado a la reina, pues según aseguró uno de los asistentes, la solución, sea cual fuere, será muy rápida.

Pero al fin se ha acordado desistir de toda manifestación de cuerpo como testimonio de adhesión a la reina, atendiendo a que el motivo que originaba aquél acto no sólo, a su juicio, de tal manera juzgado por la opinión, que consideraban innecesaria toda nueva protesta contra el mismo.

**

Según nuestras noticias, hay bastante exageración en todo cuanto se viene hablando respecto de arreglo definitivo para organizar las dificultades que hasta ahora se han opuesto a la aprobación del proyecto de ley de pasos de Ultramar.

Como ya adelantamos ayer, de la intervención del Sr. Romero Robledo en el debate ha de depender mucho el resultado definitivo, y de que no estamos equivocados es buena prueba el siguiente saetito que tomamos de *El Imparcial*:

«La parte—dice el colega—discurso pronunciado ayer por el Sr. Romero Robledo en defensa de su proyecto de clases pasivas fue muy aplaudida por las personas imperiales, que la calificaron de obra maestra de habilidad en todo lo referente a rebajar los textos legales aducidos por los militares en contra del proyecto, y especialmente en la manera de presentar ejemplos de los abusos constituidos a la sombra de la ley; abusos contra los cuales se dirige el proyecto del ministro de Ultramar.»

El Sr. Romero Robledo, que no pudo ayer terminar su discurso, lo hará hoy.

**

Davueltos por el señor gobernador civil los estatutos del nuevo circuito salmantino, establecido en la calle de Preciados, este celebrara su inauguración el día 18 del que rige.

Ocupara la presidencia el doctor Gervara.

**

A propósito del proyecto de supresión de varias audiencias de lo criminal, se asegura que el Gobierno está resuelto a lanzar excomunión mayor contra aquellos de sus amigos que tratan de oponerse al proyecto.

**

En el banquete de republicanos progresistas, celebrado en el distrito de la Universidad, parece que se presentó una proposición que fue aprobada después de largo debate.

Dicha proposición tiene por objeto hacer presente a la minoría republicana del Congreso la necesidad de que empiece una campaña de mayores energías para combatir al Gobierno.

Los elementos de orden del partido Republicano no mostraban ayer poco convencidos de la necesidad y de la justicia de dicha proposición.

**

El Gobierno, según afirman sus amigos, no ha perdido la esperanza de llegar a un acuerdo con Francia en cuanto a las relaciones comerciales.

Las negociaciones siguen, aunque en forma confidencial, y parece que los primeros síntomas de reconciliación que ya se perciben en la vecina república respecto de este asunto, han influido poderosamente en preparar favorablemente el terreno para un acuerdo que juzgan beneficioso los que sin pasión observan las posibles consecuencias del conflicto.

**

El ministro de Ultramar puso ayer a la firma de S. M. la reina los documentos autorizados para presentar a las Cortes dos proyectos de ley: uno relativo al cambio de billetes fraccionarios de pieza en China, y otro sobre el pago de cupones de las deudas del Tesoro de la misma isla, creencias por la ley de 7 de Junio de 1882.

**

La subcomisión de presupuestos que entiende en los de la presidencia del Consejo de ministros, en su reunión de ayer, acordó rebajar 7.000 pesetas en el crecimiento previsto para material, 5.000 en el de conservación del ejército y suprimir la plaza de jefe de la sección de política, que está dotada con 12.500 pesetas.

**

La Guardia civil de Madrid recogió ayer varias proclamas clandestinas impresas, en que se amenazaba a los burgueses con ocasión de las ejecuciones de Jerez.

También fue denunciado el periódico *La Anarquista*.

Londres. Comprenderá miembros del Cuerpo diplomático, del Parlamento, del comercio y de la banca, y hasta tanto que se llegue al establecimiento definitivo de esta institución, sus organizadores se constituirán, desde luego, en un Comité que atienda a la defensa de los intereses franceses en lo que se refiere a Portugal.

Negociaciones entre España e Inglaterra

PARÍS, 12.

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes, se ha declarado en nombre del gobierno, que la guerra reciente de España es de nación más favorecida hasta el 30 de Junio próximo, de conformidad con el convenio de 26 de Abril de 1882. Las negociaciones para reemplazar el convenio vigente por un nuevo tratado ocupan en la actualidad a las naciones inglesa y española, aguardándose en estos momentos una comunicación de España respecto al particular.

En huelga

LONDRES, 12.

Se hallan actualmente en huelga 7.500 cargadores de carbón; pero se aguarda un término conciliatorio.

De gravedad

ROMA, 12.

El auditor Monseñor Boccali, se encuentra gravemente enfermo.

Precio del Oro

BUENOS AIRES, 12.

(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de hoy, 374.

Enmienda deshechada

LONDRES, 13.

Cámara de los Comunes (Sesión de la noche última).—Continuando la discusión del Mejunaje, la Cámara desechó por 168 votos contra 97 la enmienda del señor Redmond pidiendo que se concediese una amnistía a los condenados por delitos políticos en Irlanda.

Italia y Suiza

ROMA, 13.

Con motivo de la ruptura de negociaciones comerciales entre Italia y Suiza, ambas potencias aplicaron reciprocamente desde hoy las tarifas generales a los respectivos productos.

Huelga terminada

LONDRES, 13.

La huelga de cargadores y obreros destinados al transporte de carbones puede considerarse virtuosamente terminada.

La mayoría de los huelguistas se han comprometido a reanudar los trabajos en la mañana de hoy.

El proceso Cipriani

ROMA, 13.

Signan las sesiones del proceso Cipriani, sin que hasta ahora revisan verdadera importancia, continuando la declaración de testigos.

En la sesión anterior se formuló una protesta por dos de los abogados, con motivo de negarse el presidente del tribunal a que uno de los testigos, que es oficial de policía, revelase los nombres de los agentes que estuvieron a sus órdenes el día en que ocurrieron los disturbios.

El presidente del tribunal fijó su negativa en que la acusación está basada en documentos y no en informes de la policía; pero los abogados no se dieron por satisfechos y pidieron que constara su protesta.

Manifestaciones obreras

PRAGA, 13.

Continúan las manifestaciones de obreros sin trabajo; pero hasta ahora no se ha producido ningún desastre.

Las autoridades hacen grandes esfuerzos para colocar en las obras públicas el mayor número posible de trabajadores.—*Fabra*.

VIDA MILITAR

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Real orden promoviendo al empleo inmediato al comisario de Guerra de primera clase don Pablo de la Rosa y Cenellás, y al id. de segunda D. Aurelio Rodríguez Suárez, y concediendo ingreso en Sección activa al comisario de Guerra de segunda clase D. Arturo S. V. González y oficiales primores D. Manuel Gutiérrez Chacón y D. Augusto de Santiago y Gadea.

Otra decádara aptos para el ascenso a los subtenientes D. José Torrasas, D. Mariano del Villar, D. Manuel Piñeda, D. Pascual Mico.

Real orden circular diciendo que pueden admitirse y examinarse los expedientes de sustitución que se presenten dentro del período marcado en el art. 164 de la ley de reclutamiento vigente, pero sin que reciba aprobación en los mismos, ni se verifique el ingreso en caja de los sustitutos hasta que se publique el contingente con que cada zona ha de contribuir para los distritos de Ultramar y se sepa entonces de modo evidente a quienes corresponde por estar si servicio en los mismos.

Real orden concediendo pase a situación de reemplazo con residencia en Penafiel (Valladolid) al capitán de infantería D. José Pozos Vela.

Otra decádara primer teniente de ejército, para los efectos de retiro, al guardia de caballería D. Manserto Velázquez Garmona.

Otro nombrando ayudante de campo del general gobernador militar de León al capitán de infantería D. Valentín Guillermín, y del general de brigada D. Fernando Vega Inclán al capitán de caballería D. Pascual Ertle.

Otra concediendo ingreso en el cuerpo eclesiástico del ejército con el empleo de capellán segundo a D. José Alonso Alonso.

Otra autorizando al general de brigada don Miguel Rodríguez Blanco, para que fije su residencia en Madrid.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Sevilla a D. Andrés Farina.

Otro decreto armando de utilidad pública los trabajos hidroglóricos-forestales proyectados por la comisión de reposición de la cuenca del Júcar, y que han dejado entrar en el perímetro del mismo Soña de la Muela del Júcar, en término municipal de Jarafuel, pto. inicio de Valencia.

Otro autorizando varias transferencias de crédito.

Real orden nombrando para la cátedra de Filosofía privada y pública de la Universidad de Valladolid, a D. Luis Ros y Vilchot.

Gobernación.—Real orden autorizando la

apertura del establecimiento balneario de Poufarrada.

La de ayer publicó, entre otras, las disposiciones siguientes:

Estado.—(Cancillería).—Convenios entre España y Suecia, conclusiones ambas naciones el trato de la nación más favorecida, y prorrogando el tratado de comercio de 15 de Marzo de 1883 en la parte que se refiere a Noruega.

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general, Subinspector de ingenieros del distrito militar de Castilla la Vieja, al general de brigada D. Manuel Cano y Ugarte.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada el coronel de caballería D. Bernardo García Vélez y al de ingenieros D. Padillo Aldez y Goñi, y nombrando este último comandante general Subinspector de ingenieros del distrito militar de las provincias vascas.

Marina.—Real decreto concediendo el pase a situación de reserva al ingeniero inspector de primera clase del ramo D. Faustino Abascal y López.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se considere modificado el art. 50 de las Ordenanzas de Aduanas, en el sentido que expresa la real orden de 20 de Septiembre del año anterior.

Gobernación.—Real orden, que damos por separado, acerca de la fabricación del pan.

NOTICIAS

Ayer falleció en esta corte la excelente señora doña María Lescarz de Ordóñez, esposa de nuestro querido amigo el Sr. D. Ezequiel Ordóñez.

La muerte de tan distinguida dama deja inmenso vacío en el seno de su atribuida familia, que ahora inconsolable perdió tan sensible, y ha producido g. general sentimiento en todas las casas de la sociedad, cuyo ato supo conquistarse la muerte con las brillantes cualidades que la distinguían.

Recibimos nuestro buen amigo el Sr. Ordóñez y su apreciable familia el sincero testimonio de nuestro pesame más sentido.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

1.469, con 250.000 pesetas, en Madrid; 11.498, con 120.000; 2.554, con 80.000, en Ibi; 7.201, con 30.000, en Madrid; 1, con 4.000 pesetas los 8 num. 11.447, 10.849, 16.438, 416, 13.392 y 569, 7.534, 6.025, 10.426, 1.207, 8.629, 7.555, 13.393, 8.501, 7.000, 5.012, 875, 6.010, 13.391, y 7.552.

Los que se mueren

Han fallecido: en Sevilla, D. Manuel Rubio y Martínez, comendador.

En Orense, D. Alejandro Rodríguez Solleiro. En Vizcaya, doña Josefa Bermúdez y Gómez.

En Valladolid, D. Florencio Bravo.

En Cádiz, doña Manuela Llovet.

En Zaragoza, D. Joaquín Rincón, comandante de artillería.

En Gracia, D. Valentín Canea de Cordero.

En Valencia, D. Manuel Fafragal.

En Huesca, doña María de los Dolores Morales Ruiz.

En Málaga, D. Mariano Aparo, pagador de Oficinas postales.

En Madrid, D. Fernando de Avila y D. Antonio Ma. Ma. que sus Gracias.

En Barcelona, el ilustre D. Ramón de Ponsich y doña Eusebia Nenell.

En Tossa (Girona), D. Gumsindo Aromí, abogado y propietario.

En Lugo, D. Manuel Ramón Sanjurjo, presbítero.

En reyerta habida en la cárcel de Alcira, el preso Gerónim Fernández y Fernández (a) Mosca, dio dos puñaladas a otro preso cuyo nombre ignoramos. La reyerta tuvo lugar en la plaza denominada «La Comuna». El herido fue trasladado al hospital para atender mejor a su curación. su estado es muy grave. El Mosca fue amarrado en bancos. Este es el mismo que recientemente fuiro en la cárcel de San Agustín al Barquillero.

En el Jai-Alai de Madrid, a las tres y tres cuartos de la tarde, se verificó en horno un gran partido de pelota a costa entre los conocidos jugadores casto Sánchez (Machim) y J. S. Barcazuelo contra Luis Achavarría (Azpeitia) y Manuel Oñate (Zirau de Villabona), a sacar los primeros de los siete cuadros y los segundos de los siete.

Dicen de Navajas (Valencia) que continúan los trabajos del ferrocarril de Sagunto a Teruel y Calahorra. Ayer debió comenzar la construcción de un puente de once arcos entre Navajas y Jérica, y la perforación de un pequeño túnel que ha de atravesar el citado ferrocarril en término de Navajas.

Real de imitar es la conducta del teniente alcaide del distrito del Hospital haciendo cumplir el antiguo ban

En la provincia de Burgos están satisfechas por los Ayuntamientos todas las atenciones de primera enseñanza correspondientes al segundo trimestre vencido en 31 de Diciembre último.

Pocas provincias podrán decir lo que la de Burgos.

En el gobierno civil de la provincia se han recibido nada menos que 5.000 instantáneas pidiendo socorro con motivo del desastre de 12.000 pesetas hecho á los pobres de Madrid por el barón Weiss-Weller.

No pudiendo ser atendida tanto solicitante, el señor maestro de Granja distribuirá aquella summa solo entre 1.170 familias por no alcanzar á mayor número.

Al entrar en máquina el número de noche de nuestro periódico se empastelaron las formas. Esto impidió que nuestros suscriptores recibieran ayer el periódico.

Han sido cerradas las escuelas públicas de Santa Oliva por haberse presentado el Sarampión, garrotillito y tifus.

Los precios de aceite han mejorado algo en su mercado de Lérida, rebasando los límites de nuestro listín. Los compradores abundan y las entradas son regulares.

Accidentes y desgracias

—En un ómnibus de Oliva ocurrió ayer una tragedia-comedia.

■ Parece que en el carrusel iban dos enamorados, Carolina N. y V. H... el monologaba en los oídos de la joven frases vehementes. Ella no ponía atención á las palabras de su amante por miedo de otro que, sentado cerca, dedicabase con éxito al *Airtage*.

Entonces V... se escamó, y sin revelar alteración alguna, observó cuidadoso lo que ocurría. Era que, como Carolina había dado plé para illo al adiátere, éste la tomaba la mano.

El novio ya con miramientos, y engrabando el bastón descargó varias veces sobre su Carolina, mientras el favorecido rival huía vergonzosamente del ómnibus temiendo que V... se equivocara en los blancos que con el grito hacía.

El asunto acabó en la prevención del distrito.

—En el cerro del Pimentón (Carabanchel Bajo) rieron varios individuos, resultando con una herida de arma de fuego en el pecho Lucio González, soltero, de veinticuatro años, de oficio carpintero. El agresor se llama Toribio Reguillo Gil, de la misma vecindad.

El juez de aquél puebla Sr. Romero y el médico Sr. Garcés se presentaron en el acto en el sitio del suceso. Reguillo quedó á disposición de aquella autoridad.

Boda espléndida

Esta mañana á las nueve y media se ha verificado con innudita concurrencia en la iglesia parroquial de San Luis la boda de D. Antonio Sánchez Alvarez, hijo del célebre matador de toros Salvador Sánchez, *Frasquito*, con la señora doña Carmen Campos y Espinosa.

Entre los invitados al acto figuraban distinguidos escritores, artistas, diestros y amigos y admiradores de *Frasquito*, quien en unión de su esposa apadrinaron á los contrayentes.

Terminada la ceremonia, y después de tomar chocolate en uno de los cafés de la puerta del Sol, los recién casados, los padrinos y gran número de invitados, ocupando no pocos carruajes, pasaron á los Viveros, donde terminaron el día.

No hay por qué decir que los padrinos se han mostrado espléndidos y que la boda ha sido de las que dejan gratos recuerdos.

EN EL TEATRO

Princesa. — Próxima á terminar la cuarta serie de abono en este elegante teatro, queda desde

hoy abierta la renovación del mismo para la quinta, en las mismas condiciones de las anteriores y á las horas de costumbre.

En la función de mañana por la tarde se hará la celebrada comedia, no representada este año *Batalha de mas*, cuyo protagonista desempeña la señora Tubau de Palencia.

Por la noche tendrá lugar la 10.ª representación del célebre drama de Sardou *Thermidor*.

■ ■ ■

Príncipe Alfonso. — Mañana á las dos y media de la tarde se verificará el quinto concierto instrumental de la temporada, bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE. — *Estrella del Norte*, overture, Meyerbeer. — *Scherzo en menor*, Marqués. — *Tannhäuser*, overture, Wagner.

SEGUNDA PARTE. — *Sinfonía en La menor*, Mendelssohn.

TERCERA PARTE. — Los murmullos de la Selva, Wagner. — Segunda raspadilla en do, Liszt.

■ ■ ■

Apelo. — En la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela *Los apaciguios*, letra y música de aplaudidos autores.

TOROS

En la corrida de novillos que se celebrará mañana tomará parte la rejoneadora portuguesa doña Matilde Vargas Zabala de Oliveira, rejonando un novillo de la ganadería de Ubieta.

Después se lidiarán cuatro toros de mestes, dos de la ganadería de D. Félix Gómez y dos de la de D. Faustino Ulaez, que estorquearán Gavira y Machito.

La faena comenzará á las tres.

— El espada Luis Mazzantini ha sido ajustado para trabajar en varias corridas de toros que se celebrarán el año de 1893 en el grandioso circo que al efecto se construirá en Chicago durante la Exposición que se celebre en esta apartada ciudad.

De cuenta del espada será el comprar en España reses de las principales ganaderías, así como también de su conducción, carteles de lujo y billetes.

La cantidad presupuestada para estas corridas asciende á la resp.able cantidad de cuatro millones de pesetas.

— En las corridas de Cartagena, que se verificarán los días 7 y 8 de Agosto próximo, transitarán los espadas Mazzantini, *Guerrita* y *Lagartijo*, estoqueando reses de las ganaderías de Saltillo y Vélez.

— Para las corridas que este año se celebren en Valdepeñas en el mes de Agosto, han sido ajustados los espadas *Cara* y *Espartero*.

— La plaza de toros que se construye en Lorca, será inaugurada por los diestros *Cara* y *Reverte*.

— El día 21 se celebrará en Sevilla una corrida de novillos en la que trabajaran Machito y Sánchez Muñoz, tenor del teatro del Duque y probablemente Gavira.

— Para las corridas de toros de Vitoria serán ajustados probablemente Lagartijo, Espartero y Guerra.

— El programa taurino organizado por la empresa de la plaza de toros de Málaga para el corriente año, es el siguiente:

24 de Abril, corrida de novillos con los diestros Machito y Quinto.

24 de Mayo, novillada, espadas Litri y Parra.

16 de Junio, Corpus, novillada, Gavira y el Eu. Ellas se lidiarán toros del conde de la Patilla, Mazzantini y Alegre.

— Nos dicen de Alicante.

— El distinguido ganadero D. José Orozco ha remitido á la sociedad *«Especto Claro»* los contratos firmados y extendidos en blanco de los toros que se han de lidiar en esta plaza en las corridas del mes de Junio.

Celebramos esta nueva prueba de consideración de que es éste el «Especto» y que acredita una vez más el prestigio de que goza esta sociedad.

■ ■ ■

El informe de la comisión facultativa que ha estado á inspeccionar los establecimientos del Nervión se leerá el lunes en ambas Cámaras por el ministro de Marina que repartirá á impresos á los representantes del país y á la prensa.

EN EL PARLAMENTO

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 1892

Abierta la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario y se lee una enmienda del señor marqués de Alcañices al art. 2.º del proyecto de ley de compatibilidad del cargo de diputado con el de sorteador de Universidades, Institutos y escuelas especiales.

Se entra en la orden del día, y continúa la discusión del proyecto antes dicho.

El Sr. Gullón rectifica contestando al señor ministro de Fomento y manifiesta que combatía el proyecto en nombre de la minoría fusionista.

El señor ministro de Fomento después de repetir que el Gobierno ha dejado libre la cuestión por ser el proyecto producto de la opinión de todos los partidos, prueba que no deroga la ley de incompatibilidades sino que viene á aclarar algunos de sus conceptos.

Dice luego que la cuestión queda reducida á los límites siguientes: si los catedráticos por la indele de sus funciones por la organización de la enseñanza y por los derechos que representan y les corresponde son análogos á los demás empleados á que se refiere la ley de incompatibilidades, y hace ver las diferencias que existen entre los catedráticos y los demás funcionarios públicos, sin menoscabar la dignidad de éstos. El orador se extraña de la declaración del Sr. Gullón de que combatía el proyecto en nombre de la memoria fusionista, cuando respetables individuos de la misma estaban conformes con el dictamen y lo habían suscrito.

Rectifican ambos oradores.

El señor conde de X quina emplea á consumir un turno en contra á la hora de retirarnos de la tribuna.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 1892

Abrese á las tres y veinticinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer y se da cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Domínguez (D. Lorenzo), Ballesteros, Muñoz, Basilio, Botija, Pérez, Castañeda, Calbetón, Garrido Estrada y Rodríguez (D. Calixto) hacen diferentes preguntas de relativo interés, que son contestadas por el señor ministro de Hacienda.

Entrase en la orden del día, y continúa la discusión del proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar.

El Sr. Romero Robledo reanuda su elocuente discurso, resumen del debate.

Dice que el proyecto que se discute no representa la solución legal extracta ni su deseo de resolverla radicalmente como crece que debía hacerse, sino que es un proyecto de transacción y de concordia.

Un propósito, dice el ministro, es desterrar los innumerables abusos que se vienen cometiendo en la forma de pagar á los señores pasivas militares y civiles de Ultramar, á la sombra de pensiones por servicios prestados, derrochando escandalosamente la fortuna del país. (Muy bien, muy bien).

La paga por servicios al estado se ha ajustado siempre en todas partes con arreglo á la cartera de la vida en el lugar donde se reside, y hoy la vida es tan barata en Cuba como en la Península, y no hay razón para que se regulen los sueldos por escudo, ya se vive en la Isla como en la Península.

Manifiesta que el reglamento de 30 de Octubre de 1818, al que se ajustaba la designación de sueldos y forma de pago de los mismos, tiene fuerza legal, porque entonces la Monarquía era absoluta y legislaba por sí.

■ ■ ■

El informe de la comisión facultativa que ha estado á inspeccionar los establecimientos del Nervión se leerá el lunes en ambas Cámaras por el ministro de Marina que repartirá á impresos á los representantes del país y á la prensa.

Niega que haya disparidad de opiniones entre él y el ministro de la Guerra, siendo así que no pollo haberla, tratándose de un proyecto, que, lejos de ser perjudicial, es muy benéfico para el país, y recuerda asimismo que adoptó el Sr. Beccaria siendo éste ministro de Ultramar, ministro de la Guerra al general Prim y jefe del poder ejecutivo el duque de la Torre.

Rubete brillantemente, con gran copia de datos, con razones osadas y astutas, y con gran energía los diferentes argumentos que se han expuesto en contra del proyecto.

La Cámara oye con verdadero deleite el señor Romero Robledo, con vistoso discurso, que continúa á la hora en que nos retiramos de la tribuna, es un modelo de dicción y de eloquencia.

NOTAS FINALES

La sesión de esta tarde del Senado se ha dedicado casi por completo á la discusión de la ley de incompatibilidades, notá dose por cierto que no han de realizarse las noticias que en sentido pesimista se han echado á volar estos días.

■ ■ ■

En el Congreso, después de varias preguntas, algunas de tanto interés como la que ha dirigido a Gobierno nuestro estimado amigo el Sr. Garrido Estrada, sobre el ferrocarril de Algeciras a Gibraleón, asunto que se propone examinar de nuevo si el diputado gaditano, ha reanudado su discurso el señor ministro de Ultramar, que ha hecho revelaciones, sobre manera graves, para la sinceridad de los enemigos del proyecto de ley de clases pasivas; pues el Sr. Romero Robledo ha llamado la atención del Congreso sobre el hecho de haberse repartido un documento impreso, que se decía encaminado á la mayor ilustración de los representantes del país y del público en general, y el tal documento falso se han puesto los textos legales, haciendo de manera que las correcciones en él introducidas resultasen en favor de aque los que á todas luces están disfrutando pensiones y retiros que legítimamente no les pertenece.

El Sr. Romero Robledo, cuya palabra lo convence, dice que el diputado de la Cámara que la escucha con el mayor interés y con señales evidentes de una profunda benevolencia, basta con desembargo en su terreno que se ha propuesto recorrer, a giro de su obra y de sí mismo.

Eso no obstante, la discusión de la ley de pasivos durará quizás toda la entrante sesión, por el número exorbitante de oradores que todavía han de intervenir en esta debata y por que se espera que a última hora surjan nuevos amigables compenadores con nuevas enmiendas, como es natural.

■ ■ ■

La subcomisión de Hacienda del Congreso ha reunido esta tarde, pero no había terminado sus trabajos á la hora de retirarnos de aquella Cámara.

■ ■ ■

Los periodistas que intervienen más directamente en la organización del baile de escritores que ha de verificarse esta noche en el teatro Real, estaban esta tarde asediados p'rr los peticionarios y hasta por las peticionarias de billetes de convita.

Esto prueba que el baile ha de estar brillante, y de lo que nos alegramos, por espíritu de clase: que para tomar parte en estas fiestas andamos ya algo trasnochados.

■ ■ ■

El informe de la comisión facultativa que ha estado á inspeccionar los establecimientos del Nervión se leerá el lunes en ambas Cámaras por el ministro de Marina que repartirá á impresos á los representantes del país y á la prensa.

■ ■ ■

El informe de la comisión facultativa que ha estado á inspeccionar los establecimientos del Nervión se leerá el lunes en ambas Cámaras por el ministro de Marina que repartirá á impresos á los representantes del país y á la prensa.

■ ■ ■

La noche de ayer se ha recibido el anuncio.

■ ■ ■

APOLÓ.—A las 4 y 1/2.—El mismo domingo.

■ ■ ■

EL CENTINELA.—Las doce y media y se-reno.

■ ■ ■

Noche á las 9 y 1/2.—El xire de more.

■ ■ ■

ESPAÑOL.—A las 4 y 1/2.—La calle de la Monteria.—El suso de doce.

A las 8 y 1/2.—Función 105 de abono.—Turno 3.—Imper.—Una critica incipiente.—La sota de Bastos.

■ ■ ■

COMEDIA.—A las 4 y 1/2.—La ocasión la pinta calva.—El si de las niñas.

A las 8 y 1/2.—Turno 2.—Turno 2.—5.ª serie.—El pan

(RAPIDAS PROPAGANDAS EN TODOS LOS SISTEMAS)

LOS TIROLESES, EMPRESA ANUNCIADORA BARrio NUEVO, 7 Y 9. -- Pídanse catálogos.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Costa Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinación al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Corea y Japón.

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo.

y Buenos Aires, saliendo de Cádiz, a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tangier, Larache, Rana, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa prende asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en:

Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio, 22; Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Ángel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch, hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Durán.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA
CARLOS PRATS, ARENAL, 8.

Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero.

Caramelos, pastillas y bombones finos.

Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8.

CAFÉS, TES, TAPIOCA

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

Exigir la verdadera marca.

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR
EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA

LAMPISTERIA DE MARIN

por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.

Latas de excelente petróleo, sin olor, á domicilio.

Taller de composturas.

12, Plaza de Herradores, 12.



BODEGA

Vinos de Huelva, Caballero de Gracia, núm. 37. Especialidad «San Cristóbal Extra». Blanco para las ostras, mejor que Sauterne y Rhin, á 2 pesetas 50 céntimos con casco.

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Unica en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato en su formulación, ni tener substancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa y es progresiva. Usase con la mano, esponjita ó cepillo, siendo una brillantina.

Compuesta por M. Macian, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.

Precio del frasco: 8,50 pesetas.

Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entre calle de Preciados y calle de Preciados, 3.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.

Exportación á provincias.

MATRIZ

fijos, dices, exorcismos y debilidad en los órganos genitales. Se curan en pocas días con el VERGELISMO DOUVAL. D. venta, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—4 posetas frascos. Envío á provincias.

El Electrico Aviso contra incendios, privilegio Suizo, do que sonos dudosos es el aparato más sensible y más efectivo que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé a conocer que se ha inflamado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y gradando á voluntad, hasta con muchísimo menor.

Visitad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.—Precios baratísimos.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

PIDA PROSPECTO Y DETALLES

EL AGUILA

Calle de Preciados, 3

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42, 50, 50, 60 y 70 pesetas.

Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas, de 42, 50, 52, 50, 75, 87, 50, 100, 112, 50 y 125 pesetas.

Géneros para confección á medida, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS

PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL
TODO EL MUNDO ES ARTISTA, DIBUJANTE, IMPRESOR, LITOGRÁFO

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Mapas, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del *Calcógrafo*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, ó impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolísono, escudos, etc.

Representante, calle de las Hileras, num. 8, bajo, izquierdo.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pidan tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9, Madrid.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA

Premiado con medalla de Oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica el año 1891

ANTI-COLICO PODEROSO

Insustituible como Anodino local, Anti-reumático y cicatrizante



EXCELENTE ANTI-ESPASMODICO

De éxito seguro en principio de pulmonías y calmante de la tos.

ELIXIR DE HIDRUTO DE TRICLORACETILO HIDRATADO COMPUSTO DE CANALDA

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con enteraza confianza pedid á todos mis depósitos *El sin rival*, *Elixir Canalda*, que se emplea con éxito seguro, para combatir los dolores colicos, por rebeldes que sean, para la tos, principio de pulmonía, como anti-espasmódico como cicatrizante y anti-reumático, reuniendo á su poderosa acción curativa la ECONOMIA, como lo atestigua infinidad de dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Ancha, 12, Tortosa y en las principales Farmacias y Droguerías de España

FRASCO: TRES PESETAS

GRANDES DESCUENTOS SEGUN IMPORTANCIA DEL PEDIDO

De venta en esta capital.—D. Benito Remartínez.—Gran depósito de instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios.—Mesón de Paredes, 10, 3.^o Se remiten instrucciones gratis á quien las solicite.

SABIDO ES DE TODO EL MUNDO QUE Las Aguas de Carabaña

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihérpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Depósito general:

87, ATOCHA, 87, TELEFONO 947

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Propietario:

DON RUPERTO J. CHAVARRÍA